

# • LÍNEA CONTENIDOS, INFANCIAS NIÑECES Y ADOLESCENCIAS 2022 - LINEA INA/22 •

Formatos Radiofónico y Audiovisual.

## Formulario de Inscripción FOMECA

Se recuerda confirmar que se presenta el formulario indicado correspondiente a la línea en curso.

---

### Servicio que presta

Emisora

Productora

Emisora y Productora

### Destinatario

Organización sin fin de lucro

Pueblo Originario

### Formatos

Spot Radiofónico

Spot Audiovisual

Microprograma Radiofónico

Microprograma Audiovisual

### Razón Social / Nombre de la Comunidad

### Registro FOMECA

Certificado de Registro FOMECA Otorgado.

Certificado de Registro FOMECA en trámite

## **Región (Donde se concursa).**

### **Formatos Radiofónico y Audiovisual:**

Metropolitana: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)

Buenos Aires: Provincia de Buenos Aires (Buenos Aires)

Centro: Córdoba y Santa Fe (Centro)

Noreste: Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y Entre Ríos (NEA)

Noroeste: Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero (NOA)

Nuevo Cuyo: San Luis, San Juan, Mendoza y La Rioja (Cuyo)

Patagonia: La Pampa, Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida, e Islas del Atlántico Sur (Sur)

### **OBSERVACIONES GENERALES AL PRESENTE FORMULARIO**

Este formulario de inscripción será la base del proyecto a presentar. Se recomienda leerlo completo junto al Reglamento Particular de la Línea donde se detallan todos los requisitos, objetivos, plazos y temáticas. Todos los campos son obligatorios a menos que se exprese lo contrario.

Los proyectos presentados a la LINEA deberán abordar la temática "Identidad", de acuerdo a la siguiente descripción:

**IDENTIDAD:** con el objeto de contribuir a difundir y promover la construcción de la identidad y la subjetividad de niñas, niños, niñas y adolescentes considerando la diversidad en sus distintas dimensiones (cultural, lingüística, de orígenes, de géneros, de capacidades, de contextos sociales y realidades socioeconómicas, etc) y en el marco de sus comunidades, sus pueblos, sus espacios de interacción simbólica y práctica, su acontecer histórico y su desarrollo integral.

La identidad como derecho forma parte de la Convención de los Derechos del Niño y de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, e implica que las niñas, niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un nombre, a una nacionalidad, a un documento, a su lengua de origen, al conocimiento de quiénes son sus padres y a ser cuidados por ellos/as y preservar sus relaciones familiares (siempre que esto no contraríe el principio de Interés Superior del Niño), a la cultura de su lugar de origen y a preservar su identidad e idiosincrasia. Con una perspectiva inclusiva, interseccional, situada, federal, decolonial y de derechos humanos se propone la presente convocatoria a fin de producir contenidos radiofónicos y audiovisuales que aborden la temática IDENTIDAD en cualquiera de las aristas arriba mencionadas.

---

# Título del Proyecto

Título

---

## Responsable General del Proyecto

**Nombre de la persona Responsable General del Proyecto**

**Teléfono** *(con código de área)*

**Correo electrónico**

**Principal Ejecutor/a del proyecto**

1) Nombre y Apellido

**Cantidad de producciones/capítulos** (total del proyecto).

\* Spot audiovisual o radiofónico - mínimo de TRES (3) producciones

\* Microprograma radiofónico - mínimo de DIEZ (10) capítulos.

\* Microprograma audiovisual - mínimo de SIETE (7) capítulos.

**Duración de cada producción/capítulo** (en minutos o segundos).

\* Spot radiofónico o audiovisual - duración mínima de VEINTE (20) segundos y máxima de SESENTA(60) segundos.

\* Microprograma radiofónico o audiovisual - duración mínima de TRES (3) minutos y máxima de DIEZ (10) minutos.

---

---

# 1. Objetivos y Motivación del Proyecto

**Señalar cuáles son los principales objetivos comunicacionales y la motivación que impulsa a la entidad a realizar este proyecto.**

Por ejemplo: Interés en el tema, conocimiento y experiencias previas del equipo, incidencia en la comunidad, entre otras.

*(Entre 100 palabras mínimo hasta 400 palabras máximo).*

---

# 2. Descripción del proyecto

**Realizar una descripción del proyecto e indicar por qué se eligió abordar la temática Identidad.**

Reseñar si se han realizado investigaciones previas y señalar los aspectos relevantes de ese proceso. Puede abarcar todas las etapas de realización: preproducción, investigación, escritura de guión/rutina, producción, grabación, personas involucradas en cada etapa, postproducción, entre otros.

*(Entre 100 palabras mínimo hasta 400 palabras máximo).*

### 3. Descripción del Plan de Realización.

**Cronograma de tareas que incluya desde la preproducción y realización del spot hasta la entrega del producto final ante el ENACOM, señalando el monto total a ejecutar en cada una de las etapas incluyendo los gastos de subsidio y contraparte, en caso de corresponder, y el plazo estimado para llevarlas a cabo.**

Completar el siguiente cuadro, marcando una opción por fila, en caso que una etapa ocupe más semanas marque aquella que corresponda a la finalización de la misma (de ese modo se entenderá que ocupa ese rango temporal). El plan de realización es esquemático, correlativo y aproximado para la producción estándar de:

\*3 Spots Radiofónicos /Audiovisuales

\* 10 Microprogramas Radiofónicos

\*7 Microprogramas Audiovisuales.

El reglamento establece el plazo máximo de ejecución total del proyecto en 120 días corridos desde el primer desembolso. Se contempla que en la realización de los spots/Microprogramas pueda sufrir alguna modificación o reajuste en las etapas.

	Desde semana 1 a semana 4	Desde semana 5 a semana 8	Desde semana 9 a semana 12	Desde semana 13 a semana 17
Etapa 1: Preproducción.				
Etapa 2: Producción.				
Etapa 3: Postproducción.				
Etapa 4: Rendición y entrega producto final				

**Montos a ejecutar** (El monto total deberá contemplar subsidio + contraparte)

**Etapa 1: Preproducción** (expresado en pesos argentinos AR\$)

**Etapa 2: Producción** (expresado en pesos argentinos AR\$)

**Etapa 3: Postproducción** (expresado en pesos argentinos AR\$)

**Etapa 4: Rendición y entrega del producto final** (expresado en pesos argentinos AR\$)

**Monto total proyecto** (expresado en pesos argentinos AR\$).

Se corresponde a la sumatoria de las Etapas 1 a 4, contemplando el total de subsidio + contraparte establecido en el Formulario Estimación Presupuestaria.

**Describir y desarrollar las etapas de realización contemplando lo expresado anteriormente.**  
*(Entre 100 palabras mínimo hasta 300 palabras máximo).*

---

---

## 4. Guion o Rutina

Deberá completar un único guion / rutina. La duración total del guión / rutina presentada deberá corresponderse de manera clara y precisa con la duración declarada en este Formulario de Inscripción.

La duración mínima es de:

\* 3 minutos y máxima 10 minutos para Microprograma Radiofónico y Audiovisual

\*20 segundos a 60 segundos para Spot Radiofónico y Audiovisual.

Deberán describirse todas las acciones referidas a la imagen y el sonido (formato audiovisual), o el diseño sonoro (formato radiofónico), así como cualquier característica que se considere necesaria para la mejor comprensión y enriquecimiento del proyecto presentado.

---

## 5.Sinopsis

Deberá completar el CIEN POR CIENTO (100%) de la totalidad de los Spot a realizar y el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la totalidad de los Microprogramas , con una extensión de alrededor de 75 (SETENTA Y CINCO) palabras cada uno. No es necesario que se describa la sinopsis de los primeros capítulos, sino de aquellos que se considere más relevantes para la correcta interpretación del proyecto presentado.

\*Spot Radiofónico/Audiovisual: mínimo 3 sinopsis

\*Microprograma Radiofónico: mínimo 5 sinopsis.

\*Microprograma Audiovisual: mínimo 4 sinopsis.

### **Sinopsis Spot/Microprograma 1**

### **Sinopsis Spot/Microprograma 2**

### **Sinopsis Spot/Microprograma 3**

### **Sinopsis Spot/Microprograma 4**

### **Sinopsis Spot/Microprograma 5**



## 6. Referencias Estéticas y Técnicas.

*Describir los aspectos estéticos y técnicos que darán identidad al proyecto.*

**Completar todos los campos propuestos en este punto.**

En las **referencias estéticas** se deberán considerar vínculos o links, así como también fotografías de producción propia o externa que permitan visualizar lo descrito en este Formulario de Inscripción relacionado a la iluminación, estilo de música, estilo sonoro, tratamiento estético, entre otros. Las **referencias técnicas** aluden a la utilización de los recursos técnicos con los que se llevará a cabo la producción, tales como subtitulado, formato, equipamiento a utilizar, entre otros. *(Entre 100 palabras mínimo hasta 400 palabras máximo).*

### **(COMPLETAR) MICROPROGRAMA RADIOFÓNICO Y AUDIOVISUAL y SPOT RADIOFÓNICO Y AUDIOVISUAL**

**Enlace para referencias estéticas en video o audio:** deberá colocar un link a una producción propia o ajena donde se visualice/escuche la referencia estética del microprograma o spot. (sitios permitidos: Google Drive, Dropbox, YouTube)

## **NOTIFICACIÓN Y FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE**

Al finalizar el presente formulario se le solicitará completar y adjuntar, con carácter obligatorio, la documentación pertinente al proyecto:

- Formulario de Datos Generales de la Entidad Presentante
- Formulario de Inscripción Línea Infancias / Niños y Adolescentes - Línea INA/2022
- Estimación Presupuestaria total del proyecto
- Carta firmada de aceptación.
- CV Responsable General del proyecto y Principal Ejecutor/a/e
- Información Adicional (Opcional).
- Certificación de capacitaciones en perspectiva de género (no obligatoria)

Con carácter optativo podrá aportar también el ítem: INFORMACIÓN ADICIONAL. Luego podrá confirmar la presentación del trámite y, de esta manera, finalizar su inscripción a la LINEA CONTENIDOS, INFANCIAS/NIÑOS Y ADOLESCENCIAS 2022.

Todas las notificaciones oficiales que deban cursarse en el marco de la Plataforma de "Trámites a Distancia" (TAD) se realizarán en la cuenta de usuario que es el Domicilio Especial Electrónico Constituido por el administrado, entre ellas, aquellas relativas a subsanaciones, resultado de su trámite, entre otras.

Las notificaciones oficiales que deban ser cursadas en el marco de la tramitación en TAD, lo serán a través del Servicio de Notificaciones Electrónicas que forma parte de la Plataforma TAD y de conformidad con estos Términos y Condiciones de Uso Particulares.

El usuario deberá mantener actualizada la información relativa a los datos del correo electrónico denunciados en TAD para continuar recibiendo los avisos o alertas en el mismo.